



Guía práctica para la identificación de sospechas de enfermedad en las aves

Si observa alguno de los siguientes signos de alerta en sus aves, podría tratarse de enfermedades de control oficial, por ello, debe de INMEDIATO reportar al ICA, quien de manera ágil y gratuita atenderá el caso y realizará el respectivo diagnóstico e implementará las medidas pertinentes de control para mitigar la posible diseminación a otros predios.



Si las observa decaídas o tristes, con plumas erizadas.

Si tienen secreciones o moco en ojos, nariz o pico.

También si tosen, estornudan o respiran con dificultad.



Si tienen la cabeza inflamada o si muestran conjuntivitis.



Si presentan hemorragias o cianosis (coloración azul) en cresta, barbillas o patas.





Si tienen el cuello, cabeza, alas o patas torcidas o con parálisis.

Si no pueden ponerse en pie, ni caminar. También si las observa con temblores, convulsiones o si caminan en círculos.



Y especialmente, si encuentra aves muertas en su predio o si conoce de la presentación de mortalidad en otros predios vecinos.

¿Cómo reportar ante una sospecha?

Informe al ICA a través de cualquiera de estos mecanismos:

- ✓ Acercándose a la oficina del ICA más cercana.
- ✓ Por medio de la línea whatsApp de ICA en el número 320-403-0843.
- ✓ En la página web www.ica.gov.co
- ✓ También puede comunicarse con el profesional de Fenavi-Fonav de su región o notificar a través de los funcionarios de la UMATA.

